III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46 SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia 2026-0702, de 21 de agosto de 2026, se ha resuelto:

Disponer la convocatoria para la selección de una plaza de trabajador/a social, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, mediante publicación de las bases específicas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y anuncio de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", así como efectuando publicidad mediante anuncio de las bases en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, incluyendo su texto íntegro.

El puesto a cubrir figura en la vigente Relación de Puestos de Trabajo con la denominación de Trabajador/a Social, Nivel 20, con las retribuciones básicas del Grupo laboral A2 y las complementarias contenidas en el presupuesto actualmente vigente.

La tasa por derechos examen se fija en la cuantía de 18 euros.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo del acuerdo en tablón de edictos y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 21 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/13.692/26)

BOCM-20260825-46